

### **SESIÓN ORDINARIA N° 51 (22 de noviembre 2022)**

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 857.** Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Informe Comisión de Educación N° 04 de fecha 11 de noviembre 2022 sobre, PADEM 2023.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 858.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Devolución de Fondos Proyecto PMB “Abasto Agua Potable Comité Pequeños Agricultores Huañuilén”. Por un monto total de M\$ 6.291.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 859.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Devolución de Fondos Programa Evaluación y Calificación de Riego de la Municipalidad. Por un monto total de M\$ 500.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 860.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención a Comunidad Indígena Ignacio Huina y Otras. Por un monto total de M\$ 16.580.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 861.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesta Educación - Incorpora Fondos – Mayores Ingresos Subvención General, Licencias Médicas y Reasignaciones Varias Fondos Educación, JUNJI y PIE. Por un monto total de M\$ 229.849.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 862.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Mayores Ingresos – Indemnización Ley de Retiro. Por un monto total de M\$ 14.000.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 863.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, autorizar la suscripción del contrato referido a la Propuesta Pública N°125/2022 ID N°2546-135-LP22: “CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA, PARA EJECUCIÓN DE PROGRAMA HABITABILIDAD CONVOCATORIA 2021 (EJECUCIÓN 2022), MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS”, con el oferente BORIS EDGARDO ULLOA HUILCAMÁN, Rut. 13.963.756-9, por un monto total de \$61.966.300.- (sesenta y un millones novecientos sesenta y seis mil trescientos pesos), impuestos incluidos, en un periodo de ejecución del Programa de setenta días corridos, a partir de la fecha de suscripción del contrato y previa aceptación de la orden de compra por parte del oferente.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 864.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Alcalde, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65, Letra o) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se aprobó otorgar Patente Minimercado de Comestibles y Abarrotes (Clasificación de Alcoholes Letra H1), al siguiente contribuyente:

1. Maria Cecilia Barrenechea Villar, Rut. 15.553.471-0, Dirección: Camino San Vicente N° 1671, Pulmahue XVI, Comuna de Padre Las Casas.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 865.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65, Letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; esto es, superior a 500 UTM, se aprobó autorizar la suscripción del contrato referido a la Propuesta Pública N° 70/2022: ID N°2548-74- LE22: "MEJORAMIENTO Y HABILITACIÓN RECINTOS POSTA RURAL TRUF – TRUF, COMUNA PADRE LAS CASAS", con el oferente EDUARDO PASCUAL VALLEJOS SOLÍS, Rut. 7.461.916-9, por un valor total de \$52.759.766.- (cincuenta y dos millones setecientos cincuenta y nueve mil setecientos sesenta y seis pesos), impuestos incluidos. El plazo de ejecución de las obras será de cuarenta días hábiles.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 866.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Bonificación por Retiro Voluntario, establecido en el Artículo N° 1 de la Ley N° 21.135.-, para Sra. Inés del Carmen Araneda Villagrán, de acuerdo al siguiente detalle: Nombre: Inés del Carmen Araneda Villagrán. Escalafón: Administrativo. Fecha de Retiro: 27/06/2021. Fecha Ingreso: 01/01/2004. Años Servicio: 17.- 06 Meses Municipio: \$7.534.325.- 05 Meses Concejo: \$6.278.604.- Total Aprox: \$13.812.928.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 867.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, la compensación de una superficie de área verde, ubicada en la Villa Pulmahue IX, con el propósito de prolongar la calle Manuel J. Labbé Parra y establecer una conectividad vial con el área urbana consolidada, que permita el acceso al loteo que proyecta construir el Comité de Vivienda As Kiyen, en un predio contiguo, individualizado como el Lote 2- A. A los efectos de dar cumplimiento a las exigencias normativas que establece la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, sobre la obligatoriedad de ceder terrenos que se destinen a áreas verdes, y que se mantengan los porcentajes cedidos para estos efectos, se propone compensar los 241,57 m<sup>2</sup> del Bien Nacional de Uso Público (BNUP), singularizado como el Área Verde N° 7, ubicada en la intersección de las calles Los Hualles y Manuel J. Labbé Parra de la Villa Pulmahue IX, por otro terreno con igual destino y mayor cabida, singularizado como el Lote AA.VV. 1A en el proyecto de urbanización concebido para el citado predio, el cual consulta una cabida de 250,00 m<sup>2</sup>. Cabe señalar que, en relación a que la adopción de dicha medida pudiera afectar los intereses de la Junta de Vecinos Pulmahue Oriente, donde se ubica el área verde a la cual se desafectará parcialmente su uso, resulta pertinente señalar que de acuerdo a lo indicado en minuta adjunta, en asamblea ordinaria celebrada con fecha 19 de abril de 2022, dicha organización comunitaria no presentó reparos para que se atiende favorablemente esta desafectación parcial, en la medida que se materialice su compensación en los términos señalados precedentemente; y por ende, no se vulnera lo señalado en el Art. 2.2.2 de la OGUC, parecer que fue ratificado por la Dirección de Obras Municipales, mediante Certificado adjunto, de fecha 27 de mayo de 2022.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 868.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Esteban Romero, proyecto denominado "Implementación de huerta o semillero comunitario para los pequeños agricultores de la Comunidad Indígena

Esteban Romero”, para 32 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de abono y arvejas. Por un monto de \$911.988.- (novecientos once mil novecientos ochenta y ocho pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 869.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Manuel Millanao, proyecto denominado “Implementación y habilitación de espacios en la Sede Comunitaria Manuel Millanao de Traitraico”, para 53 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de pizarra blanca. Por un monto de \$51.400.- (cincuenta y un mil cuatrocientos pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 870.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Manuel Millanao, proyecto denominado “Implementación y habilitación de espacios en la Sede Comunitaria Manuel Millanao de Traitraico”, para 53 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de calefactor, 2 salas de baño y un letrero. Por un monto de \$1.099.770.- (un millón noventa y nueve mil setecientos setenta pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 871.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Junta de Vecinos Villa Santa María, proyecto denominado “Fortaleciendo la Junta de Vecinos”, para 164 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de telas para cortinas. Por un monto de \$300.000.- (trecientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 872.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Junta de Vecinos Villa Santa María, proyecto denominado “Fortaleciendo la Junta de Vecinos”, para 164 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de material tecnológico (notebook, impresora, parlante, entre otros). Por un monto de \$929.960.- (novecientos veintinueve mil novecientos setenta pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 873.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité Pro - Adelanto, Desarrollo y Productivo V de Abril, proyecto denominado “Mejoramiento, mantención y empalme eléctrico de abasto de agua”, para 20 beneficiarios, con destino de los recursos para Pago de instalación eléctrica y materiales. (Aporte organización \$500.000). Por un monto de \$1.047.000.- (un millón cuarenta y siete mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 874.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Mujeres Artesanas y Agricultoras Newen Mapu Codihue, proyecto denominado “Adquisición de lana”, para 11 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de lana hilada y vellón. Por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 875.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Mujeres Artesanas Mapuches de Membrillar, proyecto denominado “Adquisición de lana”, para 13 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de lana. Por un monto de \$1.650.000.- (un millón seiscientos cincuenta mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 876.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral Crecer, proyecto denominado “Adquisición de telas, para confeccionar prendas de vestir”, para 20 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de telas y lanillas. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 877.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral Cadmiel Dios al Frente, proyecto denominado “Cosiendo ilusiones”, para 16 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de telas. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 878.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral Dalila, proyecto denominado “Subvención Municipal 2022”, para 13 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de lanas, hilos y género. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 879.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral Kirios, proyecto denominado “Semillas para el cambio”, para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de telas. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 880.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Asociación de Fútbol Amateurs de Padre las Casas, proyecto denominado “Fortaleciendo el fútbol en P.L.C.”, para 150 beneficiarios, con destino de los recursos para artículos deportivos. Por un monto de \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 881.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club Deportivo Green Cross Prado Huichahue, proyecto denominado “Deporte y recreación con Green Cross”, con destino de los recursos para producción general actividad deportiva. Por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 882.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la

organización: Unión Comunal de Agrupaciones de Adultos Mayores Rurales de Padre las Casas, proyecto denominado “Viaje de adultos mayores rurales a Ecotermas Pellaifa”, para 105 beneficiarios, con destino de los recursos para uso de piscinas y almuerzos Ecotermas Pellaifa. Arriendo de 2 buses para traslado ida y vuelta. Por un monto de \$2.800.000.- (dos millones ochocientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 883.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club de Adulto Mayor Vivir por Siempre, proyecto denominado “Realizar un paseo de camaradería al sur”, para 24 beneficiarios, con destino de los recursos para Viaje recreativo a Valdivia (aporte organización \$100.000.-). Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 884.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda y Alcalde, con los votos de rechazo de concejales: Sra. Evelyn Mora, Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi. Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Corporación Cultural Municipal de Padre las Casas, proyecto denominado “Primer diplomado Mapuche "Cosmovisión y oralidad de la cultura mapuche, desde el territorio””, para 50 beneficiarios, con destino de los recursos para Pago de recursos humanos, recursos pedagógicos y alimentación. Por un monto de \$4.625.670.- (cuatro millones seiscientos veinticinco mil seiscientos setenta pesos).